



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7954955 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7954955
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES Y ETAPAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL REGIONAL NORTE DE SANTANDER.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	06/06/2025
FECHA DE INICIO	06/06/2025
PLAZO INICIAL	193 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	CARLOS EDUARDO OMAÑA ESPINOSA
CC o NIT	1093592687
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Los 40 municipios del departamento Norte de Santander
VALOR INICIAL	15.440.000
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	115825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	15.440.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025



FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	13.920.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	13.920.000
SUPERVISOR	GERMAN ARTURO GUERRON MORRILLO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Apoyar a la Subdirección gestión de la entrega de bienes y materiales del centro de formación.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma secop y correo institucional
2. Apoyar a la Subdirección en el seguimiento de la facturación de todos los bienes y servicios, así como las reservas presupuestales constituidas del 2024.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma secop y correo institucional
3. Apoyar a la subdirección en la verificación y recibido de materiales y equipos recibidos por los supervisores del centro de formación.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma secop y correo institucional
4. Apoyar a la subdirección en el Manejo y Registro de los diferentes aplicativos dispuestos por la Entidad para el manejo de correspondencia, Solicitudes, Quejas, Peticiones, y Reclamos del Centro de formación.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma secop y correo institucional
5. Apoyar a la Subdirección en los diferentes procesos administrativos en contratación	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma secop y correo institucional



de prestación de servicios personales (instructores y personal de apoyo administrativo) del centro CEDRUM.		
6. Brindar apoyo a la gestión oportuna dando seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a la contratación de servicios personales indirectos del centro CEDRUM a través de la verificación mensual de los pagos de los contratistas.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma secop y correo institucional
7. Apoyar la gestión de comisiones y/o gastos de desplazamiento de funcionarios y contratista dentro de la plataforma SIIF NACION. junto con su respectiva legalización ante la dependencia correspondiente.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma secop y correo institucional
8. Se sugiere que, en la eventualidad del cumplimiento del contrato, el contratista deba dirigirse a otro municipio sea en transporte público debidamente acreditado.	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma secop y correo institucional
9. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	SI	Las evidencias se encuentran en la plataforma secop y correo institucional

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	49-46-101014675		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	06/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	06/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06/06/2025	19/04/2026	\$ 1,544,000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió con el objeto del proceso que nos ocupa y las obligaciones contractuales establecidas acuerdo al anexo del contrato que se encuentra en plataforma Secop II.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y



las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Me permito informar que durante la ejecución del contrato no se presentaron cambios de la supervisión del contrato.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció Que respecto de la liquidación del contrato se estableció [De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 15.440.000



Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 15.440.000
Valor ejecutado	\$ 13.920.000
Valor pagado	\$ 13.920.000
Valor por pagar	\$ 2.400.000
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

b) En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma 19/12/2025.

GERMAN ARTURO GUERRON MORILLO
Supervisor del contrato

